

*Suprema Corte de Justicia
Provincia de Buenos Aires*

SPL 008/15

///Plata, 18 de diciembre de 2018.

VISTO: Lo peticionado por la Asociación Judicial Bonaerense de integrar la Mesa de Trabajo conformada por el artículo 3° de la Resolución N° 3272/15, ampliada por Resolución N° 1074/6 y;

CONSIDERANDO: Que, en el marco de las políticas de modernización de la Administración de Justicia que viene impulsando esta Suprema Corte, a través de la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, se han dispuesto diversas medidas a efectos de asegurar el éxito en la pronta y total implementación de la iniciativa.

Que a tales fines, para continuar profundizando las acciones necesarias para la instrumentación y gestión de estas funcionalidades tecnológicas resulta conducente en esta instancia ampliar la integración de la mesa de trabajo creada por la Resolución citada; extendiendo la invitación a la Asociación Judicial Bonaerense a participar de la misma a través de un representante cuya designación deberá ser comunicada a la Presidencia del tribunal.

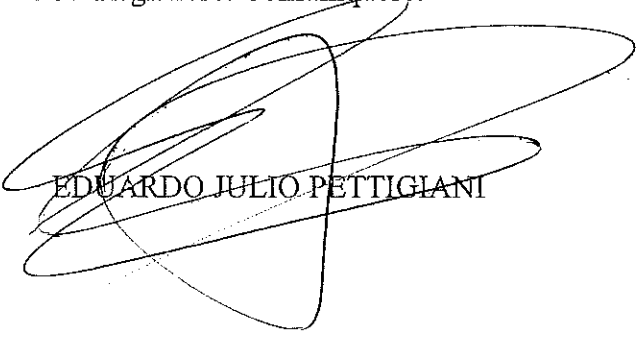
POR ELLO, la Suprema Corte de Justicia en ejercicio de sus atribuciones,

RESUELVE:

Artículo 1°: Invitar a la Asociación Judicial Bonaerense a designar un representante para integrar la Mesa de Trabajo creada por Resolución N° 3272/15 (art. 3° Resol. cit y su ampliación Resol N° 1074/16).

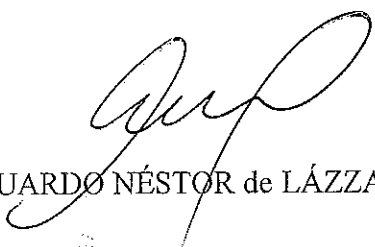
Artículo 2°: Hacer saber a la Asociación Judicial Bonaerense que el representante que designe deberá ser comunicado a la Presidencia del Tribunal a los fines pertinentes.

Artículo 3: Regístrese. Comuníquese.

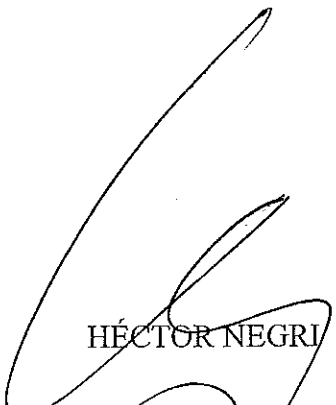

EDUARDO JULIO PETTIGIANI

///

///



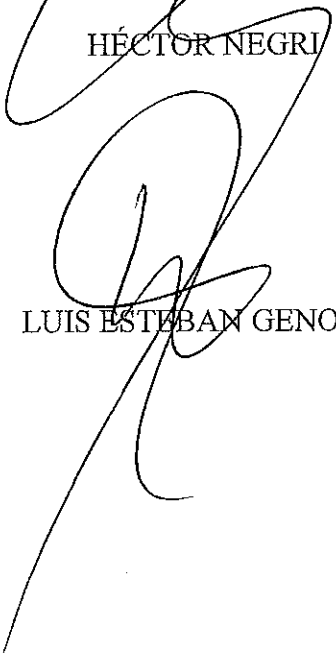
EDUARDO NÉSTOR de LÁZZARI



HÉCTOR NEGRI



DANIEL FERNANDO SORIA



LUIS ESTEBAN GENOUD

HILDA KOGAN



NÉSTOR TRABUCCO
Secretario

002808



MATÍAS JOSÉ ALVAREZ
Secretario
Secretaría de Servicios Jurisdiccionales
Suprema Corte de Justicia